



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 JUN 2015

RES.H.Nº 0749/15

Expte.No. 4.087/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Categoría 03 (tres) del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió unánimemente recomendando la designación del Sr. Ariel Herrera;

Que el postulante Fabián Nieva elevó formal impugnación al dictamen;

Que previo a remitir estas actuaciones al Servicio Permanente de Asesoría Jurídica corresponde solicitar al jurado Ampliación de Dictamen

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por los miembros del Jurado que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de Jefe de Patrimonio dependiente de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, postulantes y gírese al mismo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículos 1º.-




STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSA



Dra. Noemí Acreche
Consejera por el Estamento de Profesores Regulares
A/C de Decanato de la Facultad de Humanidades